

Definitiva.—Cuatro por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de abril de 1963.—El Presidente.—2.070.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado de las calles Gobernador Macián, Pío XII, Segunda Romana y avenida de la Diputación.

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 23 de noviembre último y 30 de marzo próximo pasado, convócase la contratación mediante segunda subasta pública de las obras de alcantarillado de las calles Gobernador Macián, Pío XII, Segunda Romana y avenida de la Diputación.

El tipo de licitación es el de cuatrocientas cincuenta y dos mil ochocientos noventa pesetas cincuenta y seis céntimos, y la garantía provisional, trece mil quinientas ochenta y seis pesetas setenta y un céntimos. La definitiva, la suma que represente el seis por ciento del remate.

El plazo de presentación de proposiciones es el de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de esta segunda subasta constan en los edictos de esta Alcaldía publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 9 y 14 de marzo último, páginas 4029 y 4334, respectivamente, las que juntamente con el expediente respectivo están de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría.

Córdoba, 8 de abril de 1963.—El Alcalde.—1.807.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de instalación de imbornales y tragantes en el alcantarillado de la ciudad.

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 23 de noviembre último y 30 de marzo próximo pasado, convócase la contratación mediante segunda subasta pública de las obras de instalación de imbornales y tragantes en el alcantarillado de la ciudad.

El tipo de licitación es el de setecientos treinta mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas noventa y cinco céntimos, y la garantía provisional, veintidós mil novecientos trece pesetas cincuenta y ocho céntimos. La definitiva, la suma que represente el seis por ciento del remate.

El plazo de presentación de proposiciones es el de diez días hábiles, a contar del siguiente de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de esta segunda subasta constan en los edictos de esta Alcaldía publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 9 y 14 de marzo último, páginas 4030 y 4334,

respectivamente, las que juntamente con el expediente respectivo están de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría.

Córdoba, 8 de abril de 1963.—El Alcalde.—1.806.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la avenida de Cosculluela».

La Corporación municipal ha acordado contratar, en segunda subasta pública, la ejecución de las obras de «Urbanización de la avenida de Cosculluela», en esta villa, por el tipo de tasación de 4.457.109,07 pesetas, a la baja.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y municipal correspondiente, acompañadas del resguardo del depósito provisional de 99.142,18 pesetas, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación municipal y acompañar declaración jurada de no estar incurrido en incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Servicios), y la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de la villa, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras de «Urbanización de la avenida de Cosculluela», en la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en el por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal correspondiente.)

Ejea de los Caballeros, 10 de abril de 1963.—El Alcalde.—1.789.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lardero (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de la tubería en el abastecimiento de aguas potables comprendida desde la captación hasta los depósitos de la localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de sustitución de la tubería en el abastecimiento de aguas potables comprendida desde la captación hasta los depósitos de la localidad, de acuerdo con el proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y por el tipo de tasación de 757.496,24 pesetas.

La duración del contrato será de tres meses, y los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario para tal fin y tal como se consigna en el pliego de condiciones. Las obras darán comienzo una vez se haya adjudicado la tubería que se sustituye.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir una garantía provisional de 25.000 pesetas. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva de 50.000 pesetas, y justificará igualmente estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán únicamente en la Secretaría municipal a las horas de dieciete y veintiuna de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado». El pliego deberá reintegrarse con una póliza de seis pesetas.